

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-094	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	09/05/2017
DEPARTAMENTO	Ingeniería Eléctrica		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 25 de mayo de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

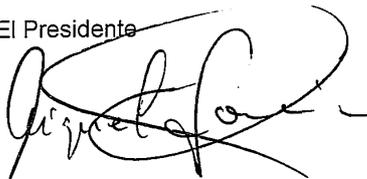
Apartado 1: Curriculum Vitae	Puntos: 70
Ingeniero Eléctrico o Electrónico (expediente)	30 puntos
Máster (se valoraran en función de su afinidad al perfil de la plaza):	10 puntos
Otras titulaciones se valoraran en función de su afinidad al perfil de la plaza	
Publicaciones (indexadas o patentes):	hasta 10 puntos
Participación en proyectos de investigación	hasta 10 puntos
Idioma inglés:	hasta 10 puntos
Nivel B1 o equivalentes: 3 Puntos	
Nivel B2 o equivalentes: 5 Puntos	
Nivel C1 o equivalentes: 10 Puntos	

Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos:30
Formación y/o experiencia en modelado y simulación de	
-Programación en MATLAB/Simulink	
- Diseño de máquinas eléctricas	
- Modelado y simulación por FEM	
- Sistemas eléctricos y controles en MATLAB/Simulink, EMTDC/PSCAD, etc.	
- Modelado de plantas híbridas aisladas	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 20 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 25 de mayo de 2017

El Presidente

 Fdo.: Miguel García Gracia



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8d609980b1e32293faf283d8d6f02498>

CSV: 8d609980b1e32293faf283d8d6f02498	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/30/05/2017 09:06	